

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 3957/18

Res. 1649/18

ACTA N° 153, de fecha 21 de junio de 2018.

VISTO: La solicitud de anulación del Acto de elección – designación del área 274 – departamento de Cerro Largo, realizado el día 3/04/18, presentada por la Prof. Catherine ALEMÁN;

RESULTANDO: I) que la Prof. ALEMÁN, fundamenta la misma que en el citado acto, se le asignaron a la Prof. María Clea BASIL ARROSA horas en carácter suplente, encontrándose la misma con licencia por lactancia (medio horario);

II) que la docente ALEMÁN se agravia que por la situación planteada puede ser dada de baja de la lista de aspirantes de dicha área por no haber elegido en el transcurso de dos años;

III) que el Programa de Gestión Humana a fs. 14 informa que la Prof. BASIL se certificó ante la Unidad de Certificaciones Médicas del Consejo Directivo Central y ante la nueva modalidad del Banco de Previsión Social los días 1º/02/18 al 15/02/18, 19/02/18 al 02/03/18 y del 05/04/18 al 13/05/18;

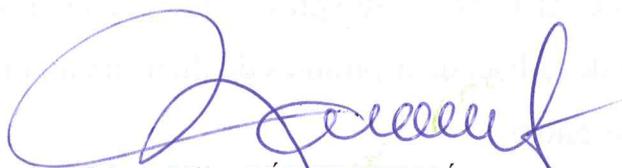
CONSIDERANDO: I) que División Jurídica en virtud de lo informado entiende que el reclamo de la Prof. ALEMÁN se encuentra amparado en la normativa vigente (Resolución N° 3723/16, Artículos Nos. 19 y 20);

II) que este Consejo estima pertinente anular el Acto de elección-designación de horas del área 274 del departamento de Cerro Largo llevado a cabo el día 03/04/18 y autorizar la designación del mismo por la Inspección Regional Noreste;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

- 1) Anular el Acto de elección-designación de horas del área 274 del departamento de Cerro Largo llevado a cabo el día 03/04/18.
- 2) Encomendar al Campus Regional de Educación Tecnológica Noreste, convocar con carácter urgente, a un nuevo Acto de elección-designación de horas de la citada área.
- 3) Pase al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web y al Campus Regional de Educación Tecnológica Noreste y a la Inspección Regional Noreste. Cumplido, archívese.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

